

Departamento de Educación del Estado de Alabama

Servicios de educación especial QUEJA ESTATAL POR ESCRITO



Formulario de muestra

Su queja estatal por escrito firmada debe alegar una violación que ocurrió no más de un (1) año antes de la fecha en que se recibió la queja.

1. El uso de este formulario es opcional.
2. La parte que presenta la queja estatal por escrito debe enviar una copia de la queja al superintendente del distrito escolar/agencia pública que atiende al niño al mismo tiempo que la parte presenta la queja ante el Departamento de Educación del Estado de Alabama.
3. El distrito escolar/agencia pública debe proporcionar una copia de los Derechos de Educación Especial si esta es la primera queja estatal por escrito presentada por los padres en un año escolar.
4. Toda la información solicitada que se identifica con un “*” es información requerida para que una Queja Estatal se considere completa. Una queja que se recibe sin el contenido requerido puede ser desestimada o devuelta, lo que podría retrasar la resolución de los problemas.

Fecha: _____

Estimado Director Estatal de Educación Especial:

Le escribo para presentar una queja estatal por escrito sobre educación especial contra:

(Nombre del distrito escolar/agencia pública)

Mi información de contacto:

Nombre*
Relación con el niño (p. ej., padre, abuelo, tía, tío, amigo, otro (especifique))
Dirección*
Ciudad, Estado, Código postal*
Número de teléfono*
Dirección de correo electrónico

***Si la queja se refiere a un niño en particular, también se debe incluir esta información:**

Nombre del niño/niña
Nombre de la escuela a la que asiste el niño/niña
Dirección del niño/niña
Ciudad, Estado, Código postal
En el caso de un niño o joven sin hogar (dentro del significado de la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento (42 USC 11434a(2)), la información de contacto disponible para el niño en lugar de la dirección y el nombre de la escuela a la que asiste el niño asistiendo.

Creo que el distrito escolar/agencia pública está violando ciertos requisitos de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés), específicamente:

Adjunte páginas adicionales si es necesario. *Hay espacio para tres temas; sin embargo, las partes no se limitan a tres cuestiones.*

El distrito escolar/agencia pública no ha seguido la IDEA en las siguientes áreas:

***IDEA Queja Problema 1 (Obligatorio)**

***Hechos y detalles para el problema de queja 1 (obligatorio)**

Hechos relacionados con el incumplimiento de IDEA por parte del distrito escolar/agencia pública: (Descripción de la naturaleza del problema, incluidos los hechos relacionados con el problema)

Adjunte páginas adicionales si es necesario.

El distrito escolar/agencia pública no ha seguido la IDEA en las siguientes áreas:

Problema de queja de IDEA 2 (opcional)

Hechos y Detalles para el Problema 2 de la Queja (Opcional)

Hechos relacionados con el incumplimiento de IDEA por parte del distrito escolar/agencia pública: (Descripción de la naturaleza del problema, incluidos los hechos relacionados con el problema)

Adjunte páginas adicionales si es necesario.

El distrito escolar/agencia pública no ha seguido la IDEA en las siguientes áreas:

Problema de queja de IDEA 3 (Opcional)

Hechos y Detalles para el Problema 3 de la Queja (Opcional)

Hechos relacionados con el incumplimiento de IDEA por parte del distrito escolar/agencia pública: (Descripción de la naturaleza del problema, incluidos los hechos relacionados con el problema)

Adjunte páginas adicionales si es necesario.

***Si se alegan violaciones con respecto a una solución específica propuesta por un niño para el problema:** (En la medida en que se conozca y esté disponible en el momento en que se presente la queja, ¿cómo cree que se pueden resolver los problemas?)

***Firma**

Fecha

(Proporcione una copia de la queja al superintendente del distrito escolar/agencia pública que atiende al niño al mismo tiempo que presenta la queja ante el Departamento de Educación del Estado de Alabama).

Mediación

La mediación es una opción disponible para resolver los problemas identificados en una disputa y puede ser una forma más rápida y directa de resolver problemas relacionados con un estudiante específico.

Los padres y el distrito escolar/agencia pública deben aceptar voluntariamente participar en la mediación.

- Estoy interesado en la mediación como método alternativo de resolución de disputas para resolver esta queja estatal por escrito. Entiendo que el plazo para la queja estatal por escrito se detendrá hasta que las partes lleguen a un acuerdo, lleguen a un punto muerto o una o ambas partes decidan retirarse de la mediación. Puedo cambiar de opinión sobre la mediación en cualquier momento.

brush-harrison@alsde.edu

g
SES WRITTEN COMPLAINT
Special Education Services
Alabama State Department
of Education
P.O. Box 30201
Montgomery, AL 36130

334-694-4782